

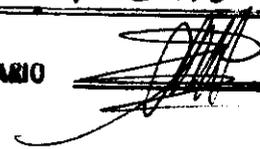
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento Quindío, diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.

Como dentro del presente proceso DIVISORIO, promovido por RUBIELA PADILLA DE ARIAS en representación de EISSENHAWER ARIAS PADILLA, contra ROSA AMALIA PADILLA SANCHEZ, las partes fueron convocadas para el doce de los corrientes a fin de agotar interrogatorio de perito, pero en dicha fecha el titular del Despacho debió acudir a cita con especialista en salud, por lo cual se reprograma dicha audiencia para el día DIECINUEVE DE MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto enterado es
notificó a las partes por estado de hoy
30 de Febrero de 2024

SECRETARIO 

2

2